

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000031

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ESCISIÓN, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA MONTE ALEGRE S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MONTE ALEGRE S.A. a) aumentó su capital en US\$ 49.000,00; b) se escindió con la creación de una nueva compañía denominada WEINGERTEN S.A.; c) disminuyó su capital en US\$ 49.000,00 por efecto de la escisión; y, d) reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de junio del 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003061** de **13 de Agosto de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía escindida reforma el Artículo cuarto del estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto: Capital Social.- El capital suscrito de la Compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.000,00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA

DENOMINACIÓN: WEINGARTEN S.A.

DOMICILIO: Ciudad de Quito.

DURACIÓN: cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto: a) Principalmente el asesoramiento y prestación de servicios en la comercialización, corretaje y disposición en cualquier forma, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, a excepción de valores, así como de los derechos reales que recaigan sobre estos, por medio de cualquier figura permitida por la Ley, con inclusión del asesoramiento en la contratación de fideicomisos realizados por compañías autorizadas legalmente para el efecto.

EXTRACTO

INMOBILIARIA MONTE ALEGRE S.A.
Pág. 2

CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CUARENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuarenta y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ADMINISTRACIÓN: La Junta General de accionistas, legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la compañía. Esta será administrada por el Presidente y Gerente General.

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gerente General.

Quito, 13 de Agosto de 2008

Dr. ~~Eduardo Guzmán Rueda~~
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO

CMJ/EAdB.
EXP. 8057
Tr. 01.1.08.000645

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
